

ACTA DE DIRECTORIO N° 522: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 13:45 horas, se reúnen en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 8º, Oficina 803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. miembros del Directorio de PROFERTIL S.A. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente, estos son: Miguel Eduardo Morley, Andrés Marcelo Scarone, Marcos Alejandro Bramer Markovic y Pablo Rizzo. Asimismo, se encuentran participando en forma remota de la reunión, mediante la plataforma digital "*Microsoft Teams*", el Director Titular: Erik Hjalmar Vettergren III y el Director Suplente Trevor Goldon Bell -por ausencia del director titular Dean Stephen Perkins-, ambos desde Calgary, Canadá; y los Sres. Síndicos: Eduardo Alberto Baldi (quien también firma el acta), Martín Esteban De Chiara y Emilio Alberto Bartolomeu, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Preside el acto el Sr. Miguel E. Morley en su carácter de Presidente del Directorio quien, luego de verificar la existencia del quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Punto del Orden del Día, que dice así: **"APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES TRIMESTRALES CERRADOS AL 30.06.2025"**. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que los Estados Contables correspondientes al segundo trimestre del año 2025 han sido confeccionados y sometidos a la consideración de la totalidad de los directores con la debida anticipación. Corresponde pues, pronunciarse sobre los documentos en tratamiento, por lo que, propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas y los anexos, correspondientes al período de seis meses cerrado el 30 de junio de 2025 el cual ha arrojado una ganancia neta de **\$22.492 Millones**.

Luego de una breve deliberación, se **aprueba por unanimidad** lo propuesto por el Sr. Presidente, no transcribiéndose los documentos pertinentes en la presente acta por estar insertos en el Libro de Inventarios y Balances.

Se deja asentado en actas que la Comisión Fiscalizadora ha tenido conocimiento, con la debida anticipación, de la documentación aprobada, y que sobre la base de ella y de las comprobaciones y demás verificaciones efectuadas durante el período en consideración, dicha Comisión ha proyectado sus respectivos informes, los cuales no se transcriben en la presente acta por encontrarse insertos en el libro respectivo.

Previo al cierre del acto, toma la palabra el Síndico Eduardo A. Baldi en representación de la Comisión Fiscalizadora y expresa que en el presente acto se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración de la presente reunión y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente.





